

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS384/3
17 de diciembre de 2008

(08-6192)

Original: español

ESTADOS UNIDOS - DETERMINADAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE ETIQUETADO INDICATIVO DEL PAÍS DE ORIGEN (EPO)

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de México

La siguiente comunicación, de fecha 12 de diciembre de 2008, dirigida por la delegación de México a la delegación de los Estados Unidos, a la delegación del Canadá y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

Por instrucciones de mis autoridades, y de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, le notifico el deseo de mi Gobierno de ser asociado a las consultas solicitadas por Canadá mediante la comunicación que fue distribuida a los Miembros de la OMC el pasado 4 de diciembre de 2008 (identificado bajo la nomenclatura WT/DS384/1, G/L/874, G/TBT/D/33, G/SPS/GEN/890, G/RO/D/6), con el título "*Estados Unidos - Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO)*", a la luz del interés comercial sustancial de México en este asunto en virtud del creciente intercambio comercial entre México y los Estados Unidos de América.
